



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCV - TOMO DVIX - Nº 122

CORDOBA, (R.A.) JUEVES 28 DE JUNIO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

JUÁREZ CELMAN. Orden Juez 21a Civ. Y Com. De Córdoba en autos "Municipalidad de Est. Juárez Celman c/Núñez de Rassi Dominga Javiera - Ejecución Fiscal - Expte. Nº 267352/36" el Martillero Gastón Urseler 01-699, dom. Independencia Nº 350 PBA, rematará el día 28/6/2007, 10 hs. En el Salón de la Casa de la Cultura de Est. Juárez Celman, sito en calle Los Ceibos esq. Los Girasoles, Lote de Terreno Baldío ubic. Villa Los Llanos, desig. Lote Nº 1 de la Mz. 28 Sup. 818 m2. Inscripto en la Matrícula Nº 599.983 (13-03) a nombre de la demandada. Base: \$ 545 dinero de contado o chef. Certificado, mejor postor, en el acto 20% más comisión del martillero, saldo aprobación. Postura mínima \$ 100. Compra en Comisión: Art. 586 CPC. Se notifica por el presente a la demandada rebelde en autos. Informes tel. 0351 - 155157527. Fdo. Dra. Sandra Todjabin. Secretaria. Of. Córdoba 13/6/2007.

Nº 12080 - \$ 29.-

Orden Señor Juez 32ª Civil y Comercial en autos: "Fideicomiso Suma c/Calderón Palazzo Ivana y Otro - P.V.E. - Otros Títulos - Expte. Nº 837832/36", martillero Carlos Ferreyra, m.p. 1-214, domicilio Corro Nº 340 - 3º piso; rematará el 28/6/2007 a las 11 horas en Sala Remates (A. M. Bas 262) vehículo marca Krone, dominio: CDX-591, tipo semirremolque, modelo SR-CS-3-27, chasis marca Krone Nº 9AU071430W1031560, modelo año 1998. Titular: Calderón, Luis. Postura mínima: \$ 200. Sin base, dinero de contado, al mejor postor, más comisión de ley, seña 20%, saldo a la aprobación. Compra en comisión artículo 586 C.P.C.. Ver: Av. Vélez Sársfield Nº 6500 (detrás del playón de YPF) a partir del día 25/6/2007 de 15 a 18 horas. Informes: 4244150 / 4218716. Oficina, 22/6/2007. Dra. Licari de Ledesma, Secretaria.

Nº 12894 - \$ 27.-

DEAN FUNES - Orden Juez 1º Inst. C.C. Conc. Flia. D. Funes. En autos Banco Hipotecario S.A. c/ Rubino Daniel y Otra - Ejec. Hipot. La Mart. Ferreyra Reynoso Graciela M.P. 01-485 rematará el día 28 de Junio del cte Año a las 10.30 hs. si fuere inhábil el día inmediato siguiente, Secretaría del Tribunal de D. Funes.- Inm. A nombre de Rubino Daniel, Ubicación Calle Bvard Zamora Nº 586 (Lote "D" Manz. 63) D. Funes.- Mejoras: Planta Baja: Living, Comedor, Cocina, may Distribución, baño, jardín cochera. Planta Alta: baño, sin instalaciones, tres dormitorios pasillo distribución. Servicios: gas

natural, agua corriente, energía eléctrica. Estado: Ocupación: esposa del Demandado. Condiciones: Base: \$ 1653 o 2/3 partes. Postura Mínima 1% de su base. Comprador deberá abonar 20% con mas la comisión del 3% saldo al aprobarse subasta mas actualizaciones correspondientes e impuestos a su cargo. Informes al Martillero: 0351-4265748, Cel. 0351-153153801, Cel. 0351-156775353. Fdo. Dra. María Elvira Casal, Secretaria.-

Nº 13029 - \$ 49.-

Orden Juez 13ª C. C. autos "Cerro Farma S.A. - Pequeño Concurso Preventivo - Hoy Quiebra Indirecta (841281/36)", martillero Carlos E. de Olmos 01-209 (Avenida Colón Nº 359/375 - E.P. - Oficina 13), rematará 29/6/2007; 10:30 hs. - Sala Remates T.S.J. (A. M. Bas 262) 30 lotes de bienes muebles no registrables de propiedad de la fallida, a saber: escritorios, computadoras, impresoras, generados de electricidad, fax, central telefónica, heladeras, fotocopiadora, impresoras fiscales, estanterías, mostradores, ventiladores, etc. correspondientes a un local donde funcionaba una farmacia. Condiciones: sin base, 100% contado, mejor postor, más comisión martillero (10%) e IVA (21%), Inc. Postura mínima: \$ 100. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio legal de cincuenta cuerdas del Tribunal en el acto de subasta. Los bienes muebles se deberán retirar en el término de 24 horas de efectuada la subasta, quedando el Tribunal, síndico y martillero liberados (vendido dicho término) de toda responsabilidad en relación a los adquirentes y terceros. Comprador en comisión deberá manifestar, en el momento de la subasta, el nombre y apellido, documento de identidad y domicilio de la persona para la que compra, debiendo este último ratificar la compra y constituir domicilio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarla al comisionista (Art. 586 C.P.C.). Terceros, atenderse al Art. 188 ley 24.522. Ver Bv. Los Húngaros Nº 915 - Bº Los Boulevares de 15 a 17 hs. Informes: 155-941579. Fdo.: Dra. Antinucci, Secretaria. Oficina, 26/6/2007.

2 días - 13261 - 29/6/2007 - \$ 102.-

RIO CUARTO - Ord. Juz. Civ. y Com. de 3º Nom. Río IV, Sec. Ana M. Baigorria Autos "Río Vial S de II de Zabala Marcela Silvia y Suárez Pérez, Julio. - Peq. Conc. Prev. Hoy Quiebra", Mart. Gerardo Daniel Gioco, Mat. 01-174, c/dom. En Sobre Monte 532 1º, Ofic. 19/20, Cdad., rematará el 29/06/2007, y/o día hábil sig. a las 10hs. en Sala de Remates sito en Alvear esq. Alonso Cdad.: Rodillo Neumático de arrastre de 9 ruedas, cap. 9 toneladas, marca Metal

Vial.- Sin Base, Cond. de Vta. Acto de sub. el 100% de la compra, dinero de ctdo., mejor postor, postura min. \$ 100, mas com. 10% al mart. a cargo del comprador. Hágase saber al comp. en com., que deberá indicar en el acto de la sub. el nombre y dom. del comitente, quien deberá ratificar la compra y constituir dom. en el término de 5 días a contar desde el remate, bajo apercib. de adj. el bien al comisionista. P/ rev. día 28 de 15 a 17 hs. en Ruta A005 esq. Rioja. Informes Tel. 0358-4646073 - Cel. 154257372. Sec. Ana M. Baigorria, Río IV, 26 de Junio de 2007.-

2 días - 13249 - 29/06/2007 - \$ 90.-

O. Sr. Juez 46º C. y Com. "Cervecería y Maltería Quilmes S.A. c/ Fernández Juan Carlos y Otro - Ejecutivo por Cobro de Cheques, Letras o Pagares" - Expte. Nº 354741/36, Axel j. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba, rematará el 02/07/2007 a las 11:00hs., o el día hábil inmediato posterior si resultare inhábil el 1º a la misma, en Arturo M. Bas 262, automotor marca Fiat Modelo Vivace 147 Tipo Sedan 2 Puertas Dominio ABS 740, de propiedad del demandado Cristian Arnaldo Fernández. Condiciones: sin base y al mejor postor, debiendo entregar el comprador el 20% a cuenta del precio, con más la comisión de ley al Martillero en el acto del remate y el saldo a la aprobación.- Postura mínima: Pesos Cien (\$ 100). Compra en comisión: Art. 586 CPC Revisar: Calle Palermo Nº 2654 - Bº Villa Azalais.- Cba. de 17 a 18 hs. días: 28 y 29 de Junio. Informes: Martillero Smulovitz Te. 0351/4280563 - 0351/156501031. Of. 27/06/2007. Fdo. Dr. Horacio Fournier.-

3 días - 13243 - 2/07/2007 - \$ 108.-

Orden Juez 43º C.C. "Mercedes Meade SRL c/ Xinos Constantino y Otros - Desalojo - Exp. 299830/36", Mart. Campos M.P. 1-664 Caseros Nº 651 3er Piso Ofic.. "G" rematará 04/07/2007, 10:30 hs. Sala Remates Tsj Arturo M. Bas Nº 262 la NUDA propiedad del Inmueble: Inscripto Matrícula Nº 30637(11) a nombre del demandado Sr. Xynos Constantino, desig. lote de terreno ubic. Villa Cabrera, pte. del lote 2, frac. 11, manz letra C sup. 169 m., 54dm cuad. Mejoras: vivienda comedor, cocina, dos dormitorios, baño. Condición: Base \$ 25.218, dinero cdo., mejor postor, comprador abona 20% seña saldo aprobarse subasta mas comisión Martillero. Post. Mín. (\$ 500). Ocupado: Inquilino. Ubicada: calle Italia Nº 2287 Bº Villa Cabrera. Compradores en comisión art. 586 CPC. Título: art. 599 CPC. Gravámenes: los de autos. Inform. Tel. 4236860 - 156178224. Fdo. María Alejandra Romero (Secretaria). Of. 26/06/07.-

5 días - 13258 - 4/07/2007 - \$ 135.-

O. Juez 16º C.C. autos "Córdoba Bursátil S.A. c/ Larrosa Francisco - Ejecución Prendaria - Expte. Nº 802948/36", el Martillero Farías Obregón MP 01-1011 (Fragueiro 147), remat. 29/06/07 - 10:30 hs. en Sala de Remates del T.S.J. sita en Arturo M. Bas Nº 262, automotor: marca Ford modelo F-100 D; tipo Pick Up; modelo año 1989, Dominio UEQ 576; inscrip. a nomb. de Larrosa, Francisco en R.N.P.A. Nº 1 Alta Gracia.- Cond.: s/base, dinero ctdo., m/postor, 20% acto subasta como seña y a cuenta de precio c/mas comis. martillero (10%) y saldo al aprob. subasta. Post. Mín. \$ 50,00. Exhibición: 28/06/07 15:00 a 17:00 hs. en Bv. Juan D. Perón esquina Av. Poeta Lugones Nº 55 (Molino Minetti Centenario). Info: 4264614. Fdo. Raquel I. Menvielle de Suppia - Secretaria. Of. 27/06/2007.-

2 días - 13259 - 29/06/2007 - \$ 54.-

Orden Juez 19ª C. C. autos "Liendo Martín H. C/Ramallo Héctor M. y otr. - d. y perj. - ord. (224925/36)", Roqué Achával, m.p. 1-646, Caseros 651, 3º G, Córdoba, rematará Sala Remates PJ (Arturo M. Bas 262), 4/7/2007, 11 hs.: salón bar c/vivienda en Colonia Caroya ubicada en calle 44 Nº 201, esq. Calle C. Matrícula 1129085(11), a nombre de Nicasio Peralta (100%). Ocupado por hijo del demandado; base \$ 62.664. Postura mínima: 1%. Base, dinero efectivo, mejor postor, 20% c/seña y a cuenta precio más comisión saldo aprobación. Compra en comisión art. 586 C.P.C.C.. Informes: tel. 0351-4236860. Fdo. Dra. Pucheta, Sec. Oficina, 27/7/2007.

Nº 13265 - \$ 21.-

O. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. V. María, en autos "Calderón Jesús Marcelino - Quiebra Propia", E. Olcese, MP. 01-629, rematará el día 4/7/2007 a las 10,30 hs. en la sala de Remates del Tribunal, sita en calle G. Paz Nº 331, P.B., (propiedad ubicada en calle Salta entre La Quiaca y Patagones): 1) Lote de terreno: ubicado en la ciudad de Villa María Dpto. Gral. San Martín desig. como lote Uno Manz. "A" mide 13 m. de fte. al O. sobre calle Salta por 18,84 m. en su costado N., en su costado S mide 18,917 m c/ sup. de 245,42 ms2, linda al O. c/ calle Salta, al E. c/ Víctor Pedro Díaz, al N. c/ calle Pública, Patagones, y al S. c/ lote 2. Inscripto en el Reg. Gral. en la Mat. 269.963. Base: \$ 6.502, dinero de contado, al mejor posror. El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra, con más la comisión de ley al martillero, resto al aprobarse la misma. Incremento mínimos de las posturas: pesos \$ 650.- (Art. 579 5º párr. C. de P.C.). Mejoras: comedor de 3 x 4,50 piso estucado, antebañó de 2 x 2, dormitorio de 4 x 4, baño de 2,02 x 1,60 pisos de cerámicos. Techo de cemento, aberturas

de madera. Un ambiente de 4,50 x 4,50 con mesada de granito, piso con baldosones de cemento, en regular estado. Todas las medidas son aprox. Servicios: gas y energía eléctrica. Ocupada. Por Calderón Jesús Marcelino y Sra. Mas datos al martillero, L. De la Torre N° 85, Tel. 0353-156564771 de 17 a 20 hs. Dra. Isabel Llamas - Sec. Oficina, 12/6/2007.

2 días - 13209 - 29/6/2007 - \$ 90.-

O. Excm. Cámara Laboral sala 10° Sec. 19° en autos " Salazar Alejandro César c/Tosa Alberto Nicolas y otro - Ordinario Despido- Expte. 13650/37"- martillero Miguel Angel Real m.p. 1-783, domicilio Duarte Quiros N° 651- 6° piso- Oficina "F", rematará el 29/06/07 a las 12 hs. y/o el 1° día hábil posterior a la misma hora, lugar y condiciones si aquel resultare inhábil, en sala de audiencias de la Excm. Cámara de Trabajo- sala Décima - (Illia 590 esquina Balcarce -1° piso) inmueble matrícula 120.613 (11) Sup. 420 ms. Cdos., ubicado en calle Uruguay N° 367 B° Junior's inscrita a nombre de Tosa German Alberto. Condiciones: Dinero en efectivo, mejor postor, acto subasta abona 20% de compra, con más comisión ley martillero, saldo a la aprobación. En caso de darse la situación prevista en el art. 589 el adjudicatario abonará un interes del 1,5% mensual. Base \$ 92.880, postura mínima \$ 2.000. Mejoras: 4 dormitorio, living, comedor, cocina, patio, estudio de grabación, pileta de natación, quicho, cochera. Ocupado por demandado y Flía. Compradores en comisión denunciar en el acto DNI y nombre de comitente y este ratificar en 5 días la compra bajo apercibimiento. Informes al martillero 155-193410 www.miguelreal.com.ar. Fdo. Dra. Stella Maris Lobos, Secretaria, Of. 21/06/07.-

2 días - 12733 - 29/6/2007 - s/c.-

O/Juzg. Civil Com. Conc. de 1° Inst. y 9° Nom. Autos: "SCLISIZZI, Leandro Luis c/ Borgognoni Cristian Marcelo y Otros - P.V.E. - Alquileres" (Exp. N° 955577/36)", Mart. Fernando Gabriel Canziani M.P. 01-1063, dom. en calle Arturo M. Bas N° 54 PB Of. 7, rematará el día 29/06/07, a las 11:30 hs. en la Sala de Remate sito en Arturo M. Bas N° 262 de esta cdad. de Cba, los Derechos y Acciones prop. del codemandado Sr. Fidel Jorge Medrano Cossio corresp. al 50% del inmueble inscripto en la Matrícula N° 161.327/21 (11) Inm. Oficina ubic. en Rivera Indarte N° 117 P3° Of. 21, siendo el mismo un Inmueble Ocupado por Inquilinos, dto. en el mandamiento del Reg. Gral. de Prop. de la Prov., glosado a fs. 130/133 y const. de fs. 167/168. Grav. Los que surgen de autos. Cond. El remate se realizará por el 50% de la Base Imponible (fs. 112/113) o sea Pesos Un Mil Setecientos Cinco (\$ 1.705) debiendo, quien result. Comp., abonar en el acto de la sub. el veinte por ciento (20%) del imp. De la compra como seña y a cuenta del precio, en dinero de contado y/o cheque certif. y al mejor postor, con más la com. de ley al Mart. (5%) saldo al aprobarse al sub. La oferta mínima Pesos Cien (\$ 100).- Comprador en comisión deb. Denun. Nomb., DNI y dom. del comitente, el que deb. Ratif. dentro de cinco días, bajo apercib. de adjud. el bien al comisionista (art. 586 CPCC). Ver días 27 y 28/ 06 de 10 a 11 hs. Informes al Martillero, Tel. 4656996 - 154598219 - Fdo. Guillermo E. Falco Juez. María Virginia Vargas - Secretaria.- Of. Córdoba, 26/ de Junio de 2007.-

2 días - 13263 - 29/06/2007 - \$ 108.-

O. Juez, Juzg. Fed. N° 1 Cba, Sec. Fiscal, autos "Fisco Nacional A.F.I.P. - D.G.I. c/ Sánchez, Ricardo Noel - s/Ejec. Fiscal" (Expte. N° 1230-A-2006 B.D. N° 40761/02/272/2006) el Mart. M.

Fariás Obregón, MP 01-1011, Fraguero N° 147, remat. el 05/07/07 - 9:45 hs. en Av. C. Arenal esq. W. Paunero, 2° Piso Sec. Electoral: cdad. Cba, automotor Marca Dodge, Modelo DP-800 197, Tipo: Chasis Con Cabina, Dominio: SRI 958, modelo año 1977, c/caja térmica c/equipo de frío, en el estado visto que se encuentra, insc. en R.N.P.A. N° 10 Cba a nomb. Sánchez, Ricardo Noel. S/Base. Cond.: 100% acto subasta, dinero ctdo., m/postor, m/comisión martillero (10%). Se exigirá a quien resulte comprador condición frente al IVA con el N° de Cuit y/o Cuil. Comp. en comis.: art. 571 del CPCN Exhib. Días 03 y 04 de Julio de 16 a 18 hs. en Av. Velez Sarsfield N° 6500 detrás de playón estación de servicios YPF, B° Comercial, cdad. Cba. Infor. Te. (0351) 4264614. Córdoba, 26/ 06/07. Fdo. Dr. Agustín Lascano Garzón, Agente Fiscal A.F.I.P.-

3 días - 13260 - 2/07/2007 - \$ 99.-

Juez 31° Civil, autos "Bersano y Cía SRL c/ La Novedad Bazar SA y Otros - PVE (612822/36)", el Mart. L. Chapuis (01-004) rematará el 4/7/2007 a las 10 hs. en Sala Remate Tribunal (A. M. Bas 262), derechos y acciones que le corresponden a Rubén Bernardo Pigino (1/6) s/ inmueble insc. F° 24283/74, se describe como fracción de terreno, campo "Agua Blanca", en Ped. Chancani, Dpto. Pocho, Pcia. Cba., según mensura judicial con 5.936 Ha. 7.110 ms2, lindando: N. c/ Est. "Pinas", S. c/ Est. "Retiro", c/ dueños desconocidos y c/ Est. "San Nicolás", E. cumbres de sierra de Serrezuela, lugares "Espinillo", "Potrero" y "Mudana", y O. c/ Est. "Retiro" y c/ dueños desconocidos. Base: \$ 5.145.- dinero contado, mejor postor, en el acto se abona 20% del precio más comisión martillero (5%) y saldo al aprobarse remate. Post. Mín.: \$ 500.- Compra comisión: Art. 586 CPC. Campo ocupado p/ arrendatario, existen monte, 2 vertientes y 3 puestos c/ corrales y represa, en uno galpón y en otro casa c/ 3 habitaciones, galería. Informes al Martillero en calle Caseros 651 - PB - Of. D. Of. 25/6/2007. Marta L. Weinhold de Obregón - Sec.

5 días - 13153 - 4/7/2007 - \$ 180.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. N. C.C. Río III Sec. N° 2 "Menichetti Oscar Adolfo c/ Walter Omar Andrés y Otra - Demanda Ordinaria", Mart. Coria 01-509 Uruguay 189 Río 3°, rematará 29/ 6/2007 a las 10,30 hs. Sala Remates Trib. Vicente Peñalosa 1379 Río 3° sig. automotor: Dominio BSB-806, Chevrolet, GMT Silverado D. Aspirada STD/1997, Pick-Up motor Maxion N° SA8A59B575705C, chasis EASA N° 8AG244NAVVA137608, prop. Walter Omar Andrés. Sin base. Cond.: efectivo o cheque certif., mejor postor, 20% precio compra acto remate seña y cta. precio y comisión mart. (10%) resto aprobarse subasta. Entrega abonarse total precio compra. Compra comisión: Art. 586 CPC. Tit.: los que expida Trib. (Art. 599 CPC). Grav.: ver inf. R.N.P.A. Post. Mín. \$ 100.- Inf. Mart. 03571-429598. Exhibición: días 27 y 28 de Junio 2007 Rioja N° 340 Almafuerte de 16 a 18 hs. Of. 8/6/2007. Dra. Susana A. Piñan - Sec.

2 días - 13226 - 29/6/2007 - \$ 66.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

BELL VILLE - Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civ. Com. Conc. y Flía. de Bell Ville, (Prov. de Cba.) Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaría Número Uno, autos caratulados: " Cesare, Nelson Enrique - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", por Sentencia Número: 152 de fecha 12/06/07. Resuelvo: l) Declarar la quiebra

Indirecta del señor Nelson Enrique Cesare, DNI 10.235.533, argentino, comerciante con domicilio real en calle 25 de Mayo 362, de la localidad de Ballesteros (Prov. de Córdoba)... IV) Ordénase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido para que en el término de 24hs. entregue al Tribunal los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad (artículo 88, inciso 4° L.C.). V) Prohíbese a los terceros realizar pagos al fallido, haciéndose saber a los que los efectúen, que los mismos serán ineficaces... XI) Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación de la fallida en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en el término de veinte (20) días hábiles a contar desde la última publicación de los edictos (arts. 14, 89 inc. 1 y concs.), bajo apercibimiento de ley... Fdo.: Dr. Víctor M. Cemborain, Juez- Oficina, 12/06/2007. P. E. de Guzmán, Prosec..

5 días - 12571 - 4/7/2007 - \$ 105.

En autos "Burgos, Dolores Alfredo - Quiebra Propia Simple (Expte. N° 1264949/36)" tramitados por ante este Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. C. (Conc. y Soc. N° 1), por Sent. N° 216 (30/04/2007) se declaró la quiebra del Sr. Dolores Alfredo Burgos, DNI 12.337.710, con domicilio real en calle Pedro Conde, Casa 2, Barrio Ferreira y constituyendo domicilio procesal en calle Independencia N° 369, Planta Baja, Oficina "C", ambos de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. ...Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que, en el término de veinticuatro horas (24hs.), los entreguen al síndico... Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. ...Síndico: Cr. Raúl Alberto Ribotta con domicilio real en calle Rivera Indarte 350, 5° piso, Córdoba. Por Sentencia N° 353 (15/06/2007) se fijaron nuevas fechas: ...a) para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 09/08/2007; b) para la presentación por parte del Síndico del Informe Individual el día 14/09/2007; c) para establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 LCQ y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 12/10/2007; d) para la presentación del Informe General por el Síndico el día 13/11/2007. Fdo. Dr. Carlos Tale, Juez. Oficina, 19/06/07.

5 días - 12572 - 4/7/2007 - \$ 121

En los autos caratulados: "Lascano, Guillermo Gustavo- Quiebra Propia Simple", (Expte. Nro.1251206/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 13 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, por Sentencia Nro. 362 de fecha 19.06.2007 se resolvió: l) Fijar nuevas fecha para el cumplimiento de los hitos claves en el presente proceso, a saber a) para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el día veintiuno de Agosto de dos mil siete (21-08-2007); b) Para la presentación del Informe Individual el día veinticuatro de Septiembre de dos mil siete (24-09-2007); c) Para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación a que alude el art. 36 L.C. el día dos de Noviembre de dos mil siete (2-11-2007) y d) Para la presentación del Informe General por el Síndico el día tres de Diciembre de dos mil siete (3-12-2007)... y; "con fecha 13 de Abril del año 2007 (13-04-2007) la Cra. Dora Sarmiento aceptó el cargo de Síndico en los presentes autos,

fijando domicilio procesal en calle Bedoya Nro. 370- dpto. 2- de la Ciudad de Córdoba." Fdo.: Dr. Carlos Tale, Juez. Of. 20-06-2007. Rezzónico, Prosec..

5 días - 12991 - 4/7/2007 - \$ 50.

En los autos caratulados: "Sans Souci Sociedad Anónima - Quiebra Pedida Simple", (Expte. Nro.1132409/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 13° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, por Sentencia Nro. 361 de fecha 19.06.2007 se resolvió: "l) Fijar nuevas fechas para el cumplimiento de los hitos claves en el presente proceso..., a saber: a) para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el día treinta y uno de Agosto de dos mil siete (31-08-2007); b) Para la presentación del Informe Individual el día ocho de octubre de dos mil siete (08-10-2007); c) Para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación a que alude el art. 36 L.C. el día catorce de Noviembre de dos mil siete (14-11-2007) y d) Para la presentación del Informe General por el Síndico el día veintinueve de Noviembre de dos mil siete (29-11-2007)... y; "con fecha 24 de Mayo del año 2007 (24-05-2007) el Cr. Hugo Mario Tini aceptó el cargo de Síndico en los presentes autos, fijando domicilio procesal en calle Arturo M. Bas Nro. 93- 10° piso of. "A" de la Ciudad de Córdoba. Fdo. Carlos Tale, Juez- Of. 20-06-2007. Rezzónico, Prosec..

5 días - 12992 - 4/7/2007 - \$ 50.

Se hace saber que en los autos "Muñoz, Enriqueta Nilda - Quiebra Propia (Expte. 1282525/36)" que se tramitan por el Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 1), Secretaría Dra. Marcela Antinucci, ha aceptado el cargo el Síndico Cr. Saúl Rozembaum, constituyendo domicilio en calle Coronel Olmedo 51, ciudad de Córdoba. Oficina, 20 de junio de 2007.

5 días - 12993 - 4/7/2007 - \$ 34.

En autos "Bienes Raíces S.R.L. - Quiebra Pedida Simple (Expte. N° 1139438/36)" tramitados por ante este Juzgado de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 1), por Sentencia N° 364 (20-06-2007), se resolvió: Declarar la quiebra de Bienes Raíces SRL, Inscrita en el R.P.C. en el Protocolo de Contratos y Disoluciones Bajo F° 3884 A° 91 con fecha 23/08/1991, con domicilio real en Jujuy N° 485 y constituyendo domicilio procesal en calle Chacabuco N° 187, Piso 3°, "A" ambos de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. ...Intimar a la sociedad deudora y a los terceros que posean bienes del mismo para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico... Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho... Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día dieciséis de octubre de 2007. (16/10/2007)... Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 LCQ y para el dictado de la resolución del art. 36 el día Veintitrés de noviembre de 2007 (23/11/2007). Hacer saber a la sindicatura que deberán presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día veintiséis de diciembre de 2007 (26/12/07)... Intimar a la sociedad deudora para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que entregue al Síndico dentro de veinticuatro horas los libros de comercio y

demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 8 ib). Asimismo, intímase a los administradores de la sociedad de referencia, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado (art. 88 inc. 7 íb.). Fdo. Dr. Carlos Tale; Juez- Oficina. 21/06/07.

5 días - 12990 - 4/7/2007 - \$ 145.

REBELDÍAS

VILLA CARLOS PAZ - El Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, en autos "Coopi c/ Van Megroot, Alberto - Ejecutivo" ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Quinientos treinta y cuatro (534). Villa Carlos Paz, 03 de Mayo de 2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar Rebelde al demandado Sr. Alberto Van Megroot. II) Mandar a llevar adelante la ejecución promovida por la Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz, en contra de la misma hasta el completo pago de la suma de Pesos Tres Mil Setenta y Cinco (\$ 3.075) con más los intereses respectivos de acuerdo al punto 3) de los considerandos. III) Imponer las costas a la demandada a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Ernesto M. Barrera Scholtis en la suma de pesos quinientos once con veintitrés centavos (\$ 511,23) con más la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres (\$ 73,53) en concepto del art. 99 inc. 5to. de la ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Dr. Germán Almeida- Juez.

Nº 12922 - \$ 42.

OLIVA - El Sr. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva hace saber a Ud. que en los autos caratulados: Municipalidad de Oliva c/ Abelina Aurelia J. Ferrer - Ejecutivo " Expte". Letra MNº 60 del 20/11/06 se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Nº 40. Oliva, Cba. 11/05/07. Y Vistos ...Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar rebelde a la demandada Señora Abelina Aurelia J. Ferrer. II) Hacer lugar a la demanda incoada por la Municipalidad de Oliva en contra de la Señora Abelina Aurelia J. Ferrer, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta el completo pago de Pesos Un Mil Setecientos Ochenta y Seis (\$ 1.786,00), con más sus intereses según lo establecido en el considerando cuarto de esta Resolución. III) Imponer las costas a cargo del demandado, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Guillermo H. Frigerio en el carácter de letrado Apoderado de la parte actora en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y cinco con diez centavos (\$ 245,10). Protocolícese, Hágase saber y dese copia". Oliva, 22 de mayo de 2007.

Nº 12904 - \$ 63.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nominación Civil y Comercial en los autos caratulados "Credicentro S.A. c/ Kermolj Ana María -P.V.E. (1117226/36) notifica a la Sra. Ana María Kermolj la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de junio de 2007. Atento lo solicitado y constancias de autos, declárese rebelde a la Sra. Kermolj Ana María, por reconocida la firma inserta en el documento base de la acción y por preparada la vía ejecutiva en su contra. Fdo. Gabriela M. Benítez de Baigorri (Juez). Fdo. Domingo Ignacio Fassetta (

Prosecretario).

5 días - 12790 - 4/7/2007 - \$ 34,50.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación, Dra. María Isabel Tenreyro, Secretaría actuaria a cargo de la Dra. Estela del Valle Ruiz, tramitan los autos caratulados: "Valdez José Ramón c/ Brito Dante Rogelio s/ Z-Daños y Perjuicios" expte. Nº 3110/94, en los cuales se dictó la siguiente Resolución que transcribe: San Miguel de Tucumán, 28 de febrero de 2007. Atento lo solicitado, declárase la rebeldía del demandado y hágasele conocer que las futuras notificaciones se le practicarán de acuerdo a lo previsto por el art. 192 del CPC. Personal. Notifíquese al demandado la presente providencia conjuntamente con la fecha 17/11/06 mediante edictos, los que deberán publicarse en la Provincia de Córdoba por el término de ley. Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro. San Miguel de Tucumán, 17 de noviembre de 2006. Agréguese y téngase presente. Téngase por iniciada ejecución de sentencia. En su mérito, intímese a la parte demandada, el pago en el acto de la suma de \$ 30.000,00 en concepto de capital reclamado, con más la suma de \$ 3.000,00 que calcula provisoriamente para responder por acrecidas bajo apercibimiento de embargo. Al mismo tiempo, cítesele de remate a fin de que dentro del quinto día hábil de notificada, oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. A sus efectos, líbrese oficio Ley 22172, debiendo el actor indicar la persona facultada para su diligenciamiento. Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 27 de marzo de 2007.

5 días - 12566 - 4/7/2007 - s/c

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo C.C.C. de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Barbera Pedro C. y Otra s/ Ejecutivo (Expte. " F", Nº 319/2003), se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia número 165. Bell Ville, 31 de mayo de 2007. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: 1º) Declarar rebelde a los Señores Pedro Carlos Barbera y Rosa Gerlo. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada, Pesos Doscientos Cincuenta y Uno con Veinte Centavos (\$ 251,20), con más intereses y costas según las pautas establecidos supra en los considerandos II y III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. 3º) Regúlanse provisoriamente los honorarios de la Dra. Natalia Carbonetti, en la suma de Pesos Ciento Veinticinco con sesenta centavos (\$ 125,60). 4º) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Galo E. Copello. Secretaria Elisa Molina Torres. Bell Ville, junio del 2007.

3 días - 12994 - 2/7/2007 - \$ 50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo C.C.C. de Bell Ville. Dr. Galo E. Copello, en autos Dirección General de Rentas c/ Andueza Miguel C. S/ Demanda Ejecutiva (Expte. " D", Nº 564/2005), se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia número 147. Bell Ville, 28 de mayo de 2007. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: 1º) Declarar rebelde al Señor Miguel Claudio Andueza. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal

promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada, Pesos Ciento Treinta y Siete (\$137), con más intereses y costas según las pautas establecidos supra en los considerandos II y III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. 3º)Regúlanse provisoriamente los honorarios de la Dra. Natalia Carbonetti, en la suma de Pesos Sesenta y ocho con cincuenta centavos (\$68,50). 4º) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Galo E. Copello. Secretaria Mario A. Maujo. Bell Ville, junio de 2007.

3 días - 12995 - 2/7/2007 - \$ 42.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo C.C.C. de Bell Ville. Dr. Galo E. Copello, en autos " Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ferrari José C. s/ Demanda Ejecutiva (Expte. " F", Nº 532/2004), se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia número 164. Bell Ville, 31 de mayo de 2007. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: 1º) Declarar rebelde a los Señores José Carlos Ferrari y Amalia Valente. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada, Pesos Dos mil ciento cinco con sesenta centavos (\$2.105,60), con más intereses y costas según las pautas establecidos supra en los considerandos II y III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. 3º) Regúlanse provisoriamente los honorarios de la Dra. Natalia Carbonetti, en la suma de Pesos Doscientos ochenta y cuatro. 4º) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Galo E. Copello. Secretaria Cuatro. Bell Ville, junio de 2007.

3 días - 12996 - 2/7/2007 - \$ 50.

VILLA CARLOS PAZ - O. Juez Civ. Com. Conc. Y Flia. De Villa Carlos Paz, Se hace saber, que en los autos caratulados: " Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Consorcio Edif.. Cronos Soc. Civil - Ejecutivo (Expte. 993)" se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nº: Cuatrocientos Ochenta y Tres " Villa Carlos Paz, 30 de Mayo de 2007. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: 1) Declarar rebelde al Consorcio Edificio Cronos Sociedad Civil. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos Seiscientos sesenta y cuatro (\$ 664), con más los intereses dispuestos en el considerando precedente, con costas. 3) Regular los honorarios profesionales del Dr. Enrique Modesto López Amaya, en la suma de pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$ 245). Con mas la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$73,53) correspondiente al Art. 99 inc. 5º de la Ley 8226. Protocolícese, Hágase saber y dese copia. Fdo. German Almeida, Juez. Of. 19/06/2007. Dr. Mario G. Boscatto- Secretario.

5 días - 13002 - 4/7/2007 - \$ 34,50.

JESÚS MARIA - El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, Secretaría Miguel Ángel Pedano, ha dictado la siguiente resolución: " Sentencia Número: Veintidós (22) Jesús María, 03 de Abril de dos mil siete. Y Vistos: Los autos caratulados " Municipalidad de La Granja c/ Treccozi, Lorenzo J. Ejecutivo- Expte. Nº M. 501", ... Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Sr. Treccozi, Lorenzo José. II) Mandar llevar adelante la ejecución seguida por el Sr. Edgardo Enrique Entiste contra el Sr. Treccozi, Lorenzo José

hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos un mil setecientos sesenta y nueve con cuatro centavos (\$ 1.769,04), con mas intereses indicados en los considerandos y las costas. III) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Urbana María Aurelia San Clemente de Entiste, en la suma de pesos Doscientos cuarenta y cinco (\$245,00), con mas la suma de pesos Setenta y Tres con Cincuenta y Tres Centavos (\$73,53)- 3 jus art. 99 C.a.-Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Ignacio Torres Funes, Juez Queda Ud. Debidamente notificado. Jesús María, 28 de mayo de 2007.

3 días - 13080 - 2/7/2007 - \$58.

JESÚS MARIA - El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, Secretaría Miguel Ángel Pedano, ha dictado la siguiente resolución: " Sentencia Número: Veintisiete (27) Jesús María, 03 de Abril de dos mil siete. Y Vistos: Los autos caratulados " Municipalidad de La Granja c/ Gamarra, Serafina del P. Ejecutivo- Expte. Nº M-420" Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar rebeldía la demandada Sra. Gamarra, Serafina del Pilar. II) Mandar llevar adelante la ejecución seguida por el Sr. Edgardo Enrique Entiste contra la Sra. Gamarra, Serafina del Pilar hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Un mil setecientos setenta y tres con dieciocho centavos (\$ 1.773,18), con mas intereses indicados en los considerandos y las costas. III) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Urbana María Aurelia San Clemente de Entiste, en la suma de pesos Doscientos cuarenta y cinco (\$245,00), con mas la suma de pesos Setenta y Tres con Cincuenta y Tres Centavos (\$73,53)- 3 jus art. 99 C.a.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Ignacio Torres Funes, Juez Queda Ud. Debidamente notificado. Jesús María, 28 de mayo de 2007.

3 días - 13081 - 2/7/2007 - \$58.

CITACIONES

VILLA MARÍA - En los autos caratulados: "Municipalidad de Tío Pujio c/Sucesores del Sr. Julio Alberto Nobrega Lascano y otra - Ejecutivo", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. 1ª Nom. Civil y Comercial a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini de la ciudad de Villa María. Se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 9/4/07. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos quinientos ochenta con cincuenta centavos (\$ 580,50.-), en que se estiman los intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese a los demandados sucesores de Julio Alberto Nobrega Lascano y Blanca Lidia Nobrega Lascano, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate y para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. y C. 4º de la Ley 9024 y sus modificaciones). Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Dr. Sergio Omar Pellegrini, Secretario.

5 días - 7566 - 28/6/2007 - \$ 54.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil, Com., Conc. y Familia - Carlos Paz, Secretaría a cargo de la Dra. Paula

Peláez de Ruiz Moreno, en autos: "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Lanfranchi Oreste - Ejecutivo - Expte. N° 365", ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 13 de Setiembre de 2004. Por presentado, por parte, con el domicilio constituido. Admítase. Líbrese sin más trámite, mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más el 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 10 (diez) días comparezca a estar a derecho y cítesela de remate para que en el término de tres (3) días más vencidos los primeros, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Germán Almeida, Juez - Dra. María B. Carroll de López Amaya - Secretaria". "Villa Carlos Paz, 22 de Febrero 2006. Agréguese instrumental. Téngase por ampliada la demanda en relación a Lanfranchi Oreste, notificándose al mismo el presente y el proveído inicial. Fdo.: Dr. Germán Almeida, Juez, Dra. Paula Peláez de Ruiz Moreno - Secretaria". "Villa Carlos Paz, 21 de Mayo 2006. Téngase presente el desistimiento efectuado en relación a Saturnino Aguirre. Rectifíquese carátula y Libro de Entradas. Fdo.: Dr. Germán Almeida, Juez - Dra. Paula Peláez de Ruiz Moreno - Secretaria". "Villa Carlos Paz, 15 de Mayo de 2007. Atento lo manifestado y constancias de autos: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 CPCC) comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate para que en el término de 3 días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima alguna al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispone el art. 4 de la Ley 9118. Notifíquese. Fdo.: Dr. Germán Almeida, Juez - Dra. Paula Peláez de Ruiz Moreno - Secretaria.

5 días - 12582 - 4/7/2007 - \$ 102,50.-

VILLACARLOS PAZ - O. Juez Civ. Com. y Flía, de V. Carlos Paz, en " Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Denti de Stanizzo María Elena - Ejecutivo- Expte. 887)", cítese y emplácese a la demandada Sra. Denti de Stanizzo María Elena, para que en el término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación; y cítesela de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquél, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Of. 14/06/07.- Dr. Mario G. Boscatto- Secretario.-

5 días - 13003 - 4/7/2007 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuadragésimo Segunda Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Juan Manuel Sueldo, cita y emplaza a los herederos o representantes legales de Jorge Roberto Carlos Barrosa en los autos caratulados "Gómez Alberto Ángel c/ Barrosa Jorge Roberto Carlos y Otros - Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés - Tercería de Mejor Derecho del Fisco de la Provincia de Córdoba - (Expte N° 1066631/ 36) para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 22 de Mayo de 2007. Fdo. Dr. Juan Manuel Sueldo - Juez - Dra. Gladis

Quevedo de Harris - Secretaria.
5 días - 13037- 4/7/2007- \$ 38,50.-

INSCRIPCIONES

Por orden del Juez en lo Civil y Comercial de 39° Nominación Concursos y Sociedades N° 7 de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Hohnle de Ferreira, se hace saber que el Sr. Jorge Eduardo Cocina, DNI. 25.860.496, domiciliado en calle Itizuangó N° 1211, P.B. "C" de la ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Corredor Público en autos "Cocina Jorge Eduardo - Insc. Reg. Púb. Comerc. - Matr. Corredor", Expte. 894264/36. oficina, 27 de Setiembre de 2005. Dra. Verónica F. Martínez de Petrazzini, Juez. Dra. María V. Hohnle de Ferreira - Sec.

3 días - 13197 - 2/7/2007 - \$ 30.-

COSQUIN - Por orden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Pcia. de Córdoba, en autos: Pereyra Gustavo Mario s/ Inscripción en el Registro Público de Comercio (Martillero y Corredor Público) se hace saber que el señor Gustavo Mario Pereyra, DNI. N° 16.349.503, con domicilio real en calle Tucumán esquina Soberanía Nacional de la ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba, ha solicitado su inscripción en la matrícula de Martillero y Corredor Público. Cosquín, 22 de Junio de 2007. Fdo.: Dr. Nelson Humberto Ñañez - Sec.

3 días - 12928 - 2/7/2007 - \$ 30.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez en lo Civil, Com., Conc. y Flía. de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTOS VISINTIN en los autos caratulados "Santos Visintín" Ordinario, a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 26 de Junio de 2007. Dr. Torres Funes - Juez. Scarafia de Chalub - Sec.

5 días - 13125 - 4/7/2007 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO: El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Doctor José A. PERALTA, en autos caratulados " MENEGUZZI, Luis Roberto - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Luis Roberto MENEGUZZI, L.E. N° 2.967.026, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaria: M. Laura LUQUE VIDELA, Río Cuarto, 31 de mayo de 2.007.-

5 días - 13053 - 4/7/2007 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO: El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Doctor José A. PERALTA, en autos caratulados " TORASSA, Pedro - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Pedro TORASSA, L.E. N° 2.958.339, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaria: M. Laura LUQUE VIDELA. Río Cuarto, 29 de mayo de

2.007.-
5 días - 13054 - 4/7/2007 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO: El señor Juez Civil y Comercial de la Primera Nominación de Río Cuarto, doctor José A. Peralta, en autos: " BUSTAMANTE, ALBERTO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza por el término de veinte días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Alberto Ángel Bustamante, D.N.I. N° 6.564.062, a comparecer a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley.- Río Cuarto, 28 de Mayo de 2007.- Fdo. Dra. M. Laura Luque Videla - Secretaria.-

5 días - 13055 - 4/7/2007 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO: El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Silvana Ravetti de Irico, en autos caratulados " REINER LUIS RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Luis Rafael Reiner, DNI. 11.992.663, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Graciela del Carmen Filiberti - Juez- Silvana R. de Irico- Secretaria. Río Cuarto, 28 de mayo de 2007.-

5 días - 13056 - 4/7/2007 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO: El Sr. Juez de lera. Inst. y 3ra. Nom. C. y Com. de Río IV Dr. Rolando O. Guadagna Cita y Emplaza por el término de veinte días a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don OSVALDO FRANCISCO TRUCCHI L.E. 6.089.590 en los autos caratulados " TRUCCHIOSVALDO FRANCISCO Declaratoria de Herederos" bajo apercibimientos legales.- Dr. Martín Lorio Secretario - Oficina 25/4/ 2007.-

5 días - 13057 - 4/7/2007 - \$ 34,50.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1ª Inst., C.C.C. 1ª Nom., Sec. María Ceballos, de Villa Dolores, Cba., Dra. C. de Traversaro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARGARITA LIDIA PALACIOS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, en autos: "Palacios Margarita Lidia - Declaratoria de Herederos". Ofic., 7 de junio de 2007.

5 días - 11932 - 4/7/2007 - \$ 34,50.-